

Guía docente de la asignatura

Historia Moderna Universal II

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Grado	Grado en Historia	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Historia Moderna Universal y de España	Materia	Historia Moderna Universal II				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Historia

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estudio a nivel universal de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural de la Edad Moderna, con especial relevancia en el ámbito europeo

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Habilidades de comunicación oral y escrita.
- CG04 - Capacidad para obtener y gestionar la información.
- CG06 - Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
- CG07 - Habilidades y destrezas para trabajar en equipo.
- CG09 - Capacidad para razonar de forma crítica.
- CG10 - Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- CG15 - Motivación por la calidad y la mejora.
- CG16 - Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Comprender y estructurar de forma adecuada los diversos documentos y hechos históricos en un amplio marco temporal y geográfico.
- CE27 - Conocer otras culturas y costumbres.



- CE58 - Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.
- CE60 - Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
- CE61 - Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.
- CE62 - Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad cultural en el espacio y en el tiempo.
- CE63 - Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
- CE67 - Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
- CE68 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CE71 - Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la España Moderna.
- CE72 - Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Moderna.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas en la Edad Moderna.
- Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la Europa Moderna y en sus relaciones con los territorios ultramarinos durante los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Moderna.
- Conocer el proceso de constitución de los nuevos Estados Dinásticos europeos, de los nuevos regímenes políticos y el surgimiento de procesos revolucionarios y de cambio.
- Obtener una visión analítica y general de los grandes conflictos políticos, económicos y religiosos y de las complejas relaciones internacionales en la Edad Moderna, como una primera época de globalización en la historia mundial.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Tema 1. El Estado absolutista.
2. Tema 2. Los estados europeos en los inicios de la Modernidad.
3. Tema 3. Europa en tiempos de Carlos V y Felipe II.
4. Tema 4. La lucha por la hegemonía. La época de los conflictos religiosos.
5. Tema 5. Europa entre Westfalia y Utrech.
6. Tema 6. Las relaciones internacionales en el siglo XVIII.
7. Tema 7. Las ideas políticas de la Ilustración.

PRÁCTICO

Los ejercicios prácticos obligatorios contemplados en la asignatura consistirán en:

- Comentarios sobre material repartido por el profesorado, relacionado con los bloques temáticos establecidos en el programa: comentarios de texto, grabados, imágenes, ilustraciones, tablas estadísticas y gráficos. Este tipo de materiales nos sirven para reflexionar sobre las fuentes históricas, sobre su análisis e interpretación y el propio



cuestionamiento de la objetividad de las fuentes. Las prácticas también podrán consistir en debates históricos y/o preguntas del temario en clase

- Resúmenes y comentarios a aquellas conferencias que el profesorado considere de interés para el alumnado, por estar relacionadas con los contenidos teóricos de alguno de los temas en que se estructura la asignatura, dentro de los ciclos de conferencias de investigadores de centros de prestigio nacionales e internacionales, organizados por el Departamento de Historia Moderna y de América. Dichas conferencias, de asistencia obligatoria, serán comunicadas con suficiente antelación al alumnado.

Las prácticas obligatorias se repartirán en los siguientes bloques temáticos:

1. Ejercicios prácticos obligatorios tema 1.
2. Ejercicios prácticos obligatorios bloque temas 2 y 3.
3. Ejercicios prácticos obligatorios bloque temas 4 y 5.
4. Ejercicios prácticos obligatorios bloque temas 6 y 7.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alfonso Mola, Marina; Martínez Shaw, Carlos, Historia Moderna: Europa, África, Asia y América, Madrid, UNED, 2015 (recurso electrónico e-book)
- Floristán Imízcoz, A. (coord.), Historia Moderna Universal, Barcelona, 2004.
- Bennassar, B. (et al.), Historia Moderna, Madrid, 1994.
- Cameron, E. (ed.), Early Modern Europe. An Oxford History, Oxford, 1999.
- Corvisier, A., Historia Moderna, Barcelona, 1980.
- Domínguez Ortiz, A., Historia Universal, vol. III. Edad Moderna, Barcelona, 1983.
- Iglesias, J.J. (et al.), Manual de Historia Universal, 5. Siglos XVI y XVII, Madrid, 1995.
- López Cordón, M. V. (et al.), El siglo XVIII. Manual de Historia Universal, vol. 6. Madrid, Historia 16, 2001.
- Martínez Ruiz, E. (et. al), Introducción a la Historia Moderna, Madrid, 1991.
- Molas, P. (et al.), Manual de Historia Moderna, Barcelona, 1998.
- Ribot, L. (coord.), Historia del Mundo Moderno, Madrid, 1992.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Historia de Europa-Akal (AHE). MACKENNEY, R., La Europa del siglo XVI. Expansión y conflicto, Madrid, 1996.-MUNCK, T., La Europa del siglo XVII. 1598-1700. Estados, conflictos y orden social en Europa. Madrid, 1994.- BLACK, J.: La Europa del siglo XVIII. 1700-1789, Madrid, 1997. HAY, D. (dir.): Historia General de Europa.
- Historia de Europa-Siglo XXI. HALE, J.R.: La Europa del Renacimiento, 1480-1520. Madrid, 1973.- ELTON, G.R., La Europa de la Reforma, 1517-1559, Madrid, 1974.- ELLIOT, J.H.: La Europa dividida , 1559-1598. Madrid, 1973.- PARKER, G.: Europa en crisis, 1598-1648, Madrid, 1981.- STOYE, J.: El despliegue de Europa, 1648-1688, Madrid, 1974.- OGG, D.: La Europa del Antiguo Régimen, 1715-1789. Madrid, 1974.- HUFTON, O.: Europa: privilegio y protesta, 1730-1789. Madrid, 1983.
- Historia Universal-Eunsa. VÁSQUEZ DE PRADA, V.: La crisis del Humanismo y el declive de la Hegemonía española. Pamplona, 1984.- PILLORGET, R.: Del Absolutismo a las Revoluciones , Pamplona, 1984.
- Historia del Mundo Moderno-Cambridge, Barcelona, Sopena, 1970 y ss.: Tomos I-VII, múltiples autores.



- MANN, G. y HEUSS, A. (dirs): Historia Universal. Tomo VI-1 y 2: MANN, G.; NITSCHKE, A.; TRIBORN, H.; MAJUNDAR, A.K.; FRANKEL, H.H.; MOTE, F.W.; HEISSIG, W.; MERZBACHER, F.; GARIN, E. y KONETKE, R., Las grandes culturas extraeuropeas. El Renacimiento. Espasa Calpe, Madrid, 1989.- Tomo VII-1 y 2: LUTZ, H.: MANN, G.; ROOTS, I.; TAPIÉ, V.-L.; HEARTZ, D, D.; MANN, M.; MORGAN, E.S.; SCHALK, F. y WANDRUSZKA, A.: De la Reforma a la Revolución. Espasa Calpe, Madrid, 1989.
- Alvar Ezquerro, A. y Domínguez Ortiz, A., La sociedad española en la Edad Moderna, Madrid, 2005.
- Anderson, M. S., Europa en el siglo XVIII, Madrid, 1964.
- Barudio, G., La época del absolutismo y la ilustración (1648-1779), Madrid, 1986.
- Bély, L., Les relations internationales en Europe, XVII-XVIII, París, 2001.
- Benigno, F., L'età moderna. Dalla scoperta dell'America alla Restaurazione, Roma-Bari, 2006.
- Bonney, R., The European Dinastic States, Oxford, 1991.
- Braudel, F., El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en tiempos de Felipe II, 2 vols., Madrid, 1987.
- Burke, P., La cultura popular en la Europa Moderna, Madrid, 1990.
- Cameron, E., El siglo XVI, Barcelona, Crítica, 2006.
- Clavero, B., Antidora. Antropología Católica de la Economía Moderna, Milán, 1991.
- Cipolla, Carlo M. (ed.), Historia económica de Europa. 2. Siglos XVI y XVII, Barcelona, 1987.
- Cobban, A. (dir.), El siglo XVIII. Europa en la época de la Ilustración, Alianza, Madrid, 1989.
- Collins, J.B. y Taylor, L., Early modern Europe: Issues and Interpretation, Oxford, 2006.
- Comín, F.; Hernández, M. y Llopis, E. (Eds.), Manual de Historia económica de España, Barcelona, 2001.
- Díaz, F., Europa: De la Ilustración a la Revolución, Madrid, 1994.
- Domínguez Ortiz, A., Las clases privilegiadas del Antiguo Régimen, Madrid, 1973.
- Duchhardt, H., La época del absolutismo, Madrid, 1992.
- Egido, T., Las reformas protestantes, Madrid, 1992.
- Elliott, J.H., Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830), Madrid, 2006.
- Fernández Albadalejo, P., Fragmentos de monarquía: trabajos de historia política, Madrid, 1992.
- Gil Pujol, X., Tiempo de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna, Barcelona, 2006.
- Goubert, P., El Antiguo Régimen, Madrid, 1979.
- Hazard, P., La crisis de la conciencia europea (1680-1715), Madrid, 1935.
- Hinrichs, Ernst, Introducción a la Historia de la Edad Moderna, Tres Cantos, 2001.
- Koenigsberger, H. G., El mundo moderno, 1500-1789, Barcelona, 1991.
- Lapeyre, H., Las monarquías europeas del siglo XVI. Las relaciones internacionales, Barcelona, 1981.
- Lindsay, J.O., (dir.), El Antiguo Régimen, 1713-1763, Barcelona, 1980.
- Maravall, J.A., Estado Moderno y Mentalidad Social, Madrid, 2 vols., 1972.
- Marcos Martín, A., España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Aspectos económicos y sociales, Barcelona, 2000.
- Martínez Shaw, C., y Alfonso Mora, M., Europa y los Nuevos Mundos en los siglos XV y XVIII, Madrid, 1999.
- Martínez Shaw, C., Historia de Asia en la Edad Moderna, Madrid, 2008.
- Parker, G., La Guerra de los Treinta Años, Barcelona, 1988.
- Pérez Samper, M. A., Las monarquías del absolutismo ilustrado, Madrid, 1993.
- Rey Castelao, O., Poder y privilegios en la Europa del siglo XVIII, Madrid, 1992.
- Renouvin, P. (dir.), Historia de las relaciones internacionales, 4 vols., vol. 1, Madrid, 1967.
- Rivero Rodríguez, M., Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna. De la



- cristiandad al sistema europeo, 1453-1794, Madrid, 2000.
- Ruiz Ibáñez, J. J. y Vincent, B., Los siglos XVI y XVII: política y sociedad, Madrid, 2007.
 - Soboul, A., El siglo de las luces, Madrid, 2 vols., 1993.
 - Tenenti, A., La Edad Moderna. Siglos XVI a XVIII, Barcelona, 2000.
 - Wallerstein, I., El moderno sistema mundial 1. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI, Madrid, 1984.
 - Wallerstein, I., El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía mundo europea, 1600-1750, Madrid, 1984.
 - Yun Casalilla, B., Marte contra Minerva. El precio del imperio español, c. 1450-1600, Barcelona, 2004.

ENLACES RECOMENDADOS

Véanse los descritos en la página web del Departamento de Historia Moderna y de América, válidos para todas las asignaturas y materias impartidas en las áreas de Moderna y América (ver: <http://hmoderame.ugr.es/pages/enlaces>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD03 Prácticas de campo.
- MD05 Seminarios.
- MD06 Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

En la evaluación ordinaria, la evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje, entre el 60 y el 70% de la calificación (dependiendo del escenario en que nos encontremos), a través de una prueba de examen oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos, en el caso del escenario A de enseñanza presencial y no presencial, o bien la realización de una prueba de evaluación alternativa y de contenido más transversal (on-line o presencial, en función de lo que disponga el rectorado de la UGR) que se adapte la situación establecida por el escenario B, de suspensión de la actividad presencial, tal y como se detalla en el apartado correspondiente a dicho escenario.
2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y



destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura, entre el 30 y el 40% de la calificación (dependiendo del escenario en que nos encontremos), que comprende la asistencia a clase (obligatoria, tal y como marca el Grado de Historia) y la realización de ejercicios prácticos según lo descrito en el apartado del Programa de contenidos prácticos y teóricos de esta guía docente, controles escritos, participación del alumnado en el aula y acción tutorial.

Sistema de calificación: el sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Criterios de evaluación: los criterios de evaluación se indicarán en el apartado correspondiente de esta guía docente de la asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la evaluación extraordinaria se contemplará la realización de:

1. Un examen escrito mediante el que poder comprobar la adquisición de los contenidos, en el caso del escenario A de enseñanza presencial y no presencial, o bien la realización de una prueba de evaluación alternativa y de contenido más transversal (on-line o presencial, en función de lo que disponga el rectorado de la UGR) que se adapte la situación establecida por el escenario B, de suspensión de la actividad presencial, tal y como se detalla en el apartado correspondiente a dicho escenario. Tanto en un caso como en otro (escenarios A y B), si el profesor lo estima conveniente, se contemplará la posibilidad de incluir una parte práctica para la evaluación.
 - Criterios de evaluación: valoración y calificación del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
 - Porcentaje sobre la calificación final: 85%
2. Entrega de los ejercicios prácticos según lo descrito en el apartado del Programa de contenidos prácticos y teóricos de esta guía docente, realizados en clase durante el período presencial, para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la asignatura. Si no se entregaron durante las clases en los plazos estipulados, deben entregarse el día de la prueba de evaluación.
 - Criterios de evaluación: valoración del profesorado a través de la revisión y corrección de los mismos.
 - Porcentaje sobre la calificación final: 15%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>



Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en:

1. La realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial (tanto en el escenario A como en el escenario B), de una prueba de evaluación escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:
 1. Un examen escrito escrito mediante el que poder comprobar la adquisición de los contenidos teóricos de la asignatura, en el caso del escenario A de enseñanza presencial y no presencial, o bien la realización de una prueba de evaluación alternativa y de contenido más transversal (on-line o presencial, en función de lo que disponga el rectorado de la UGR) que se adapte la situación establecida por el escenario B, de suspensión de la actividad presencial, tal y como se detalla en el apartado correspondiente a dicho escenario. Abarcará la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura.
 2. Un apartado de la prueba escrita que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Consistirá en la realización durante la prueba de evaluación, de un ejercicio de prácticas sobre la totalidad de los contenidos del programa oficial.
 - Criterios de evaluación: valoración y calificación del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
 - Porcentaje sobre la calificación final: 85%
2. La entrega en ese mismo acto de los ejercicios prácticos según lo descrito en el apartado del Programa de contenidos prácticos y teóricos de esta guía docente, realizados en clase durante el período de clases, para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la asignatura.
 - Criterios de evaluación: valoración del profesorado a través de la revisión y corrección de los mismos.
 - Porcentaje sobre la calificación final: 15%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tanto en un escenario de enseñanza como en otro (A y B), en los contenidos teóricos y prácticos del programa de la asignatura se contempla en gran medida el estudio de casos relativos al ámbito internacional de la Europa Moderna, en aras de obtener una perspectiva macro y una visión global de ese marco europeo, transatlántico y ultramarino en un mundo, el de los siglos XVI al XVIII, cada vez más globalizado gracias a la explotación de nuevas vías y rutas comerciales y de comunicación, así como al mayor tamaño y alcance de los grandes conflictos entre las nuevas potencias emergentes y la dimensión global de las relaciones internacionales.

Advertencia sobre plagio:

Los trabajos y comentarios presentados por los alumnos/as deben ser originales. Los trabajos (tanto individuales como en equipo) deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas.

La reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados



correctamente (entrecorridos y especificando su procedencia), se considerará un plagio. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. El alumnado ya desde el primer curso del Grado debe concienciarse de que cortar y pegar literalmente, sin citar la fuente, es plagiar. El plagio implica copiar una obra de otro autor y utilizar su contenido dándolo como propio, a fin de obtener un beneficio (en este caso una calificación académica). Además de ser una práctica poco ética y que vulnera los derechos de autor, es un delito tipificado en el código penal. Por todas estas razones, en el caso de aquellos alumnos que, tanto en la elaboración de las prácticas como en la realización de los trabajos voluntarios, incurran en plagio demostrado, el profesorado tomará las medidas sancionadoras pertinentes que disponga la Universidad de Granada contra aquéllos.

